



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Artículo 1: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, gestione el urgente mejoramiento de las banquetas de la Ruta Provincial N° 70 en su tramo dentro del Distrito de Rivadavia. Asimismo, se solicita la reparación de la cinta asfáltica de la Ruta Provincial N° 70, en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional N° 33 y la localidad de González Moreno (Partido de Rivadavia).

Artículo 2.- De forma.


Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Provincial intervenga a través de la Dirección Provincial de Vialidad, para que se mejore en forma urgente el estado de conservación de las banquetas de la Ruta Provincial N° 70, en su tramo comprendido dentro del Partido de Rivadavia.

Debido al notorio incremento de circulación de vehículos y al próximo inicio de la cosecha gruesa, lo cual trae aparejado el tránsito pesado de camiones de gran porte, como asimismo de maquinarias agrícolas, se hace necesario también, con la mayor celeridad posible, la reparación de la cinta asfáltica de la Ruta Provincial N° 70, entre la RN° 33 y la localidad de Gonzalez Moreno (Partido de Rivadavia).

Ambos inconvenientes se potencian aumentando el posible grado de siniestralidad de esta ruta, dejando de ofrecer garantías de seguridad vial para quienes transiten la misma.

Este pedido reafirma desde esta H. Cámara, la Resolución N°1/2012 sancionada recientemente por el Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia.

Por lo motivos expuestos es que solicitamos a las Señoras y Señores Diputados de esta H. Cámara el voto afirmativo del Proyecto de Declaración.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.